



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSISTE PAN VS “MANOS A LA OBRA”

Por Aimée Pacheco

Al advertir que el proceso que interpuso el PAN para la fiscalización del PRI y los programas de Manos a la Obra en la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, se han tornado “lentos”, el presidente del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, anticipó que se interpondrá otra denuncia pero esta presentada directamente ante el Instituto Electoral de Querétaro para que la resuelva este organismo, y traería otras consecuencias.

“Vamos a seguir con el dedo en el renglón, esperando que se resuelva lo que ya presentamos, y en los próximos días vamos a presentar una siguiente denuncia de fiscalización contra el PRI directamente en el Instituto”, dijo. (DQ p. 5)

SELECCIONARÁN A PERSONAL DEL PREP

En sesión ordinaria, la Comisión Transitoria de Seguimiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se dio cuenta del resultado de los talleres realizados los días 16 y 22 del mes de marzo, así como del desahogo de las observaciones técnicas formuladas por los partidos a dicho sistema informático.

En su intervención, el Presidente de esta Comisión, Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, explicó que el propósito de los talleres fue poner a prueba el PREP y proporcionar conocimiento práctico de su ejecución a los representantes técnicos para dar certeza de la precisión con que el programa se ejecutará el día de la Jornada Electoral. (EC, P. 3, a partir del boletín)

HABRÁ PREP TRANSPARENTE

En sesión ordinaria, la Comisión Transitoria de Seguimiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se dio cuenta del resultado de los talleres realizados los días 16 y 22 del mes de marzo, así como del desahogo de las observaciones técnicas formuladas por los partidos a dicho sistema informático.

En su intervención, el Presidente de esta Comisión, Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, explicó que el propósito de los talleres fue poner a prueba el PREP y proporcionar conocimiento práctico de su ejecución a los representantes técnicos para dar certeza de la precisión con que el programa se ejecutará el día de la Jornada Electoral. (PA, P. 9, a partir del boletín)

ES QUERÉTARO TERCERO EN PARTICIPACIÓN: IEQ

Por Patricia Vázquez

De acuerdo con los históricos de participación ciudadana, Querétaro se ha posicionado en las últimas elecciones, entre los primeros tres lugares nacionales con un registro de alrededor de 60 por ciento de electores que finalmente acuden a las urnas, indicó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha.

En este sentido, detalló que el municipio con mayor participación en la entidad es Toluca con alrededor del 70 por ciento de electores que emite el sufragio, esto contrario a Cadereyta, demarcación que históricamente registra la menor participación con poco más de 50 por ciento. (P.A. P. 1 y P. 5)



PERFECCIONAN EL PREP DEL IEQ

LCR Querétaro, Qro.- Resultado de los talleres realizados los días 16 y 22 de marzo, la Comisión Transitoria de Seguimiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) dio cuenta del procedimiento de recopilación e incorporación de propuestas para mejorar el programa, según se informa en una circular emitida por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Los talleres organizados por la comisión, tuvieron por objetivo poner a prueba – con ayuda de representantes de los partidos políticos- el programa que ha de proporcionar la primera información sobre los resultados de las elecciones de diputados locales y presidentes municipales en Querétaro.

Entre una lista de ocho conceptos a trabajar que surgieron del trabajo en los talleres, el director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y Raúl Islas Matadamas, encargado de la unidad informática, destacaron: ‘incluir un proceso de actas rechazadas en el módulo de captura’; ‘implementar un panel de control para verificar y monitorear las actas de escrutinio y cómputo, capturadas, enviadas y validadas’; ‘la implementación de un protocolo de comunicación entre los Centros de Captura Remotos y el Centro de Datos, para verificar si un acta de escrutinio y cómputo ha sido enviada y recibida con éxito’.

Según el documento enviado a la prensa por el Instituto, “todas y cada una de las observaciones fueron debidamente atendidas e incorporadas al sistema para optimizar sus resultados”, a lo que se agrega la valoración positiva de parte del representante técnico del Partido Acción Nacional (PAN), Alonso Santamaría Romo Castro, según el cual “la Unidad de Informática se ha esmerado en que las propuestas fuesen bien interpretadas y pudieran llevarse a cabo”. (LA CRÓNICA REGIONAL WEB) <http://www.lacronicaregional.com/regional/5366-perfeccionan-el-prep-del-ieq.html>

PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR PERSONAL QUE OPERARÁ EL PREP SERÁ TRANSPARENTE

En sesión ordinaria, la Comisión Transitoria de Seguimiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se dio cuenta del resultado de los talleres realizados los días 16 y 22 del mes de marzo, así como del desahogo de las observaciones técnicas formuladas por los partidos a dicho sistema informático.

En su intervención, el Presidente de esta Comisión, Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, explicó que el propósito de los talleres fue poner a prueba el PREP y proporcionar conocimiento práctico de su ejecución a los representantes técnicos para dar certeza de la precisión con que el programa se ejecutará el día de la Jornada Electoral.

Asimismo, agradeció la participación de los representantes de los partidos, “y sobre todo su esmero y actitud propositiva para hacer aportaciones al mejoramiento del sistema, porque es un PREP de todos, partidos y ciudadanos, no sólo del Instituto o de quienes formamos la Comisión”.

Acto seguido, correspondió al Director General del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y al Ing. Raúl Islas Matadamas, encargado de la Unidad de Informática del IEQ, explicar el resultado de ambos talleres y las observaciones formuladas por los representantes técnicos de los partidos.

Ambos funcionarios refirieron que fueron enlistados ocho conceptos que se rescataron de las observaciones recibidas, tales como ‘incluir un proceso de actas rechazadas en el módulo de captura’; ‘implementar un panel de control para verificar y monitorear las actas de escrutinio y cómputo, capturadas, enviadas y validadas’; ‘la implementación de un protocolo de comunicación entre los Centros de Captura Remotos y el Centro de Datos, para verificar si un acta de escrutinio y cómputo ha sido enviada y recibida con éxito’, dando cuenta de que todas y cada una de las observaciones fueron debidamente atendidas e incorporadas al sistema para optimizar sus resultados.



Al respecto el representante técnico del PAN, Alonso Santamaría Romo Castro, enfatizó que “fue muy valiosa” la realización de los talleres, que “la Unidad de Informática se ha esmerado en que las propuestas fuesen bien interpretadas y pudieran llevarse a cabo”, y anticipó que las mejoras realizadas al Sistema a partir de las observaciones, redundarán en un mejor resultado el 1º de julio, día de la elección.

Una vez agotado el tema, se abordó el punto relativo al Informe sobre el procedimiento de selección de personal que laborará en la ejecución del PREP 2012, mismo que fue detallado por el Director General, quien hizo énfasis en la importancia de seleccionar a los mejores candidatos para ocuparse de esta importante responsabilidad.

“El sistema puede ser muy bueno, pero si la persona encargada no lo opera de manera adecuada se correría el riesgo de incurrir en un vicio que, de igual manera, conduciría a un error en el Sistema; es por ello que hemos trabajado en esta propuesta de procedimiento de selección del personal operativo del PREP”.

Expresado lo anterior, refirió que el flujo de procedimiento de selección inicia con la aprobación, publicación y difusión de la convocatoria, la publicación de los procedimientos, plazos y requisitos; recibir en línea las solicitudes de quienes deseen participar, a quienes se les aplicará un examen en línea (Internet); la revisión de los expedientes de los aspirantes por los consejeros y los partidos políticos; una entrevista a los aspirantes seleccionados, y finalmente el reclutamiento y la contratación de quienes hayan cumplido con todos estos requisitos, para proceder a su capacitación.

En total habrán de contratarse para las siete zonas un total de 33 acopiadores, 75 capturistas, y 24 validadores, que estarían operando en la distribución electoral geográfica del estado de Querétaro. “Se daría también una entrevista a los aspirantes seleccionados, para garantizar que no solamente técnica sino por sus cualidades personales, la persona cumpla con los requisitos que se estarán solicitando”, completó Eguiarte Mereles.

Por último el Consejero Alfredo Flores Ríos, puntualizó que “estará a disposición de los partidos políticos, tanto el procedimiento de selección como las personas que tengamos como propuestas ya para contratarse, para que los puedan validar, pero si hubiera alguna observación contra alguno de los seleccionados, ésta habrá de ser debidamente documentada, para darle certidumbre y transparencia al procedimiento”, finalizó. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB) <http://informativoqro.blogspot.mx/2012/04/procedimiento-para-seleccionar-personal.html#!/2012/04/procedimiento-para-seleccionar-personal.html>

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

APOYA GRUPO DESAPARECER FUERO CONSTITUCIONAL

Por Noticias

La cámara local de diputados tiene en su poder información del grupo civil “Despertar ciudadano y democracia constitucional”, que revela la conveniencia de desaparecer el fuero constitucional de que gozan los servidores públicos y que coincide con trabajos en tal sentido en el seno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De acuerdo con lo anterior, el 87.75 por ciento de los jóvenes de 18 años y más encuestados en la materia, está de acuerdo con desaparecer el fuero constitucional. La razón es que, según dijeron, se ha percibido la credibilidad a nivel nacional de dicha figura, además de la opacidad y mal uso del tal beneficio en algunos casos que han hecho los funcionarios públicos. (Noticias, p.4)



EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Querétaro.- Los candidatos a los diferentes puestos de elección popular han decidido descansar en estos días que son de guardar; una gran mayoría de electores en Querétaro son de religión católica y por eso la decisión de algunos candidatos para tomarse unos días de descanso y/o de afinar estrategias, el ánimo de los electores no está como para que los presuntos se tiren en el camastro con la bebida refrescante; muchos aprovecharán para afinar sus estrategias y entrarle de lleno a las nuevas tecnologías. (DQ p.1)

IGLESIA NO QUIERE GUERRA SUCIA, Urge a partidos a vivir bajo las reglas de la iglesia

Por José Luis Rodríguez Palomares

La iglesia hace un llamado a los católicos a participar en estos comicios para transformar al país con un ambiente de democracia, participación social y dejando de lado la guerra sucia para privilegiar a la gente.

El vocero de la Diócesis de Querétaro Saúl Ragoitia Vega, dijo en entrevista que “es un deber del católico transformar las realidades sociales, esta es una de las vocaciones del católico a la luz de lo que profesa, más bien sustenta, fortalece la participación social”. (DQ p. 3)

AGENDA DE EQUIDAD PIDEN LOS BACHILLEROS DEL TECMILENIO A LOS CANDIDATOS

Por Noticias

Estudiantes de bachillerato y profesores de la Universidad TECMilenio, campus Querétaro, aseguraron que entre la juventud debe de promoverse el respeto a los valores culturales indígenas, y a los candidatos a cargos de elección popular, les pidieron comprometerse con una agenda que dentro de la igualdad incluya y dé respuesta a las necesidades de los propios indígenas y los demás grupos vulnerables. (Noticias, p.4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ANUNCIA PAN LISTA DE PLURIS

Por Redacción

El Partido Acción Nacional, a través de la Comisión Estatal Electoral, dio a conocer los nombres de los precandidatos a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional y que pasarán a la 2da. Fase del Proceso de Selección de Candidatos.

Esto de acuerdo a los resultados que se obtuvieron en la jornada interna el pasado domingo 1 de abril y el Reglamento de Selección de Candidatos, que establece que aquellas mujeres que hayan contendido en la primera fase, que no hayan resultado electas, y que tenga una de las tres votaciones más alta, participa en la segunda vuelta automáticamente. (DQ p. 5)



PRI

(IMAGEN PRIMERA PLANA)

J.J. RUIZ EN MENCHACA

El candidato del PRI a diputado federal por el 4° Distrito, Juan José Ruiz Rodríguez visitó la colonia Ex Hacienda Menchaca, donde dialogó con los vecinos; comentó que está obligado a visitar al mayor número de ciudadanos en colonias y comunidades; la participación social es de suma importancia para poder tocar puertas con las autoridades correspondientes, a fin de lograr apoyo para dar atención a sus necesidades. (Noticias, p.1)

SE ENCUENTRA PRI UN PASO ADELANTE

Por Patricia Vázquez

Con candidatos únicos el PRI va “cerrando filas” y yendo “un paso adelante” hacia la elección del primero de julio, expresó el abanderado a la diputación federal por el IV Distrito, Juan José Ruiz Rodríguez, quien dijo percibir que los acuerdos le han dado al tricolor una posición privilegiada en el contexto federal y local pues le permiten avanzar más rápido a la etapa de propuestas. (PA P. 4)

PODER LEGISLATIVO

DEJAN PENDIENTES UN TOTAL DE 13 INICIATIVAS

Por Candhy Escalante

Son 13 las iniciativas que pueden quedar pendientes dentro de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, los cuales por falta de tiempo y consenso no podrán aprobarse, aseguró el titular de dicha mesa de trabajo, el priísta Bernardo Ramírez Cuevas.

“Nosotros como todas las comisiones tenemos algunos pendientes que seguramente saldrán, prácticamente nosotros en la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales tenemos 12 iniciativas que se acumularon en materia electoral; por la cuestión propia de su naturaleza de llegar a los acuerdos de los distintos partidos, de los distintos sectores de la sociedad como el intelectual o docentes”. (PA P. 5)

INFORMACIÓN NACIONAL

UNOS CINCO MILLONES NO PODRÁN VOTAR EN JULIO

- El listado nominal de electores que podrán emitir su voto el 1 de julio es de 79 millones 571 mil 983 ciudadanos, pero cerca de cinco millones de personas no podrán ejercer este derecho puesto que no realizaron la renovación de la credencial "03", fallecieron o migraron. Víctor Guerra, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, informó también que otras 300 mil personas no acudieron a recoger las micas a pesar que sí realizaron su renovación. El funcionario electoral dio a conocer que tienen identificados a más de dos millones de mexicanos que no acudieron a realizar el cambio de su credencial "03" por su migración a otro país, mientras que poco más de un millón fallecieron. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MARIANA OTERO-BRIZ)



DEBE ESTAR ACORDADO EL FORMATO DE DEBATE EL 16 DE ABRIL

- Con la finalidad de trabajar de forma paralela los aspectos estrictamente técnicos del debate entre candidatos presidenciales, los partidos políticos designaron representantes para avanzar en ello. En principio, el Instituto Federal Electoral (IFE) se ha fijado el 16 de abril como fecha para alcanzar el acuerdo definitivo sobre el debate del 6 de mayo, según informó Sergio García Ramírez, presidente de la Comisión de Debates. Se tiene previsto que en la reunión del próximo martes el tema central sea el formato del debate, del cual se desprenderá la duración del mismo, sobre la cual hay dos opciones: 90 o 120 minutos. García Ramírez consideró que existe voluntad entre representantes de partidos, coaliciones y candidatos para que evolucione el esquema que ha prevalecido desde 1994. (LA JORNADA, P. 9, ALONSO URRUTIA)

ALERTAN DE RIESGO POR EL PADRÓN

- Transparencia Mexicana sugirió al Instituto Federal Electoral (IFE) revisar la realización de la licitación de comparación multibiométrica para el Registro Federal de Electores, con tiempos tan limitados y en vísperas de una elección presidencial, al considerar "riesgoso" ese procedimiento en el que "se compromete la operación de la solución actual". La comparación multibiométrica se trata de programas que revisan los más de 80 millones de rostros y nombres de los ciudadanos inscritos en el Padrón para detectar posibles duplicaciones o que un ciudadano tenga más de una credencial para votar con fotografía. De esta manera, el programa compara rasgos y huellas para detectar posibles fraudes a la ley, o errores de ciudadanos. En enero pasado, Transparencia Mexicana mencionó que el IFE canceló la licitación para adjudicar de manera directa el proyecto, sin embargo, el reporte no precisó si el proceso se realizó, y explicó que "Identificó que en las bases, no existen lineamientos completos de seguridad y custodia de la información que salvaguarden los activos y no comprometan la confidencialidad de la información del Instituto." (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

PREPARAN "EJÉRCITO DE PROMOTORES DEL VOTO Y OBSERVADORES" DE LA IP

- En concordancia con otros organismos cupulares "del sector empresarial en México, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) anunció que alista a un "ejército de observadores y promotores del voto" para los comicios del primero de julio. Jorge Dávila Flores, presidente del organismo, informó que "miles" de afiliados de las 254 cámaras de comercio, con presencia en 900 ciudades de todo el país que integran la confederación, serán "estrictos vigilantes" de la buena marcha del proceso. En un comunicado, el dirigente explicó que lo anterior es parte del convenio firmado en marzo con Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), que establece el compromiso de ambas partes para instrumentar estrategias educativas y campañas de promoción del sufragio libre, responsable, informado y razonado. En mayo de 2011, dos meses antes de los comicios en el Estado de México (3 de julio de ese año), Gerardo Gutiérrez Candiani, entonces presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), presentó el programa de participación cívica Votaremos por los mejores y los vigilaremos como a los peores, cuya finalidad, dijo, es articular acciones en torno a la vigilancia del proceso electoral, la promoción del voto razonado e informado y la exigencia del cumplimiento de las promesas a los candidatos que resulten electos tanto en esos comicios como en los de 2012. (LA JORNADA, P. 9, JUAN CARLOS MIRANDA)

EL IFE MULTA AL PAN Y AL MOVIMIENTO PROGRESISTA AL CONFIRMAR IRREGULARIDADES

- En su informe preliminar sobre, el periodo de precampañas, que no incluye el análisis de los gastos ejercidos, el Instituto Federal Electoral (IFE) destaca que de 39 quejas presentadas por los partidos políticos, solamente en dos casos se determinaron sanciones al confirmarse las irregularidades, pero en ninguno de ellos se involucró a un precandidato. La irregularidad más denunciada fue la realización de presuntos actos anticipados de campaña por parte de candidatos o partidos.



De igual forma, el reporte del instituto incluye un desglose del tiempo destinado a los partidos y candidatos en los noticieros de radio y televisión, según el cual el Partido Acción Nacional (PAN) fue el que más tiempo alcanzó en virtud de que fue el único que tuvo proceso interno. Del total, 41.86% correspondió al blanquiazul; 18.37% fue destinado al Movimiento Progresista; 17.92% al PRI, pero además 7.10 a la coalición Compromiso por México, de la cual forma parte. Por lo que hace a los precandidatos, fue Josefina Vázquez Mota quien alcanzó la mayor cobertura, pues tuvo 25% del total del tiempo, seguida del 19.14% del priísta Enrique Peña Nieto, 18.87% de Andrés Manuel López Obrador, 18.72% de Ernesto Cordero y 17.66% a Santiago Creel. El actual candidato de Nueva Alianza, Gabriel Quadri, quien sólo tuvo dos días de precampaña, alcanzó 0.28 por ciento. (LA JORNADA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

QUEJA DE AN CONTRA CINCO GOBERNADORES DEL TRICOLOR

- El Partido Acción Nacional (PAN) promovió una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de los gobernadores de extracción priísta de el Estado de México, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas y Veracruz por presunta promoción personalizada para incidir en el proceso electoral federal. Con el uso desproporcionado de recursos violentan la equidad de la contienda y trasgreden el artículo 134 constitucional, que restringe la actividad de los funcionarios, acusó el blanquiazul. En su recurso subrayó que la reforma constitucional y electoral pugnaba por evitar que los recursos públicos pudieran ser utilizados de forma sesgada por los gobiernos para favorecer a sus intereses partidistas. Se trataba de "evitar que algún candidato, partido o coalición obtuviera algún tipo de apoyo del gobierno o que, con acciones como las que se están desarrollando en dichos estados, se pudiera desequilibrar la contienda en curso". El recurso panista alude a diversas acciones gubernamentales reproducidas por medios de comunicación y en las páginas de Internet oficiales de cada gobierno. (LA JORNADA, P. 8, ALONSO URRUTIA)

ESTAMOS ABIERTOS A QUEJA ANTE IFE, PANAL

- Luis Castro Obregón, dirigente nacional del Partido Nueva Alianza (Panal), dijo que está dispuesto a que el Instituto Federal Electoral (IFE) investigue, por órdenes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una queja en contra de Elba Esther Gordillo, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y del Panal por parte de Miguel Ángel Yunes. En entrevista con W Radio, Castro Obregón dijo que las acusaciones de Yunes, en el sentido de que Elba Esther le solicitó 20 millones de pesos mensuales y dos años después 300 millones para financiar Nueva Alianza, tienen intereses políticos y que son quejas que no corresponden a la realidad. Agregó que en el partido están dispuestos a ser investigados y a revisar el proceso jurídicamente con el fin de que se transparente. (REFORMA.COM, DE LA REDACCIÓN)

DESESTIMA GABRIEL QUADRI QUEJA DE YUNES EN CONTRA DEL PANAL

- Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) investigar y resolver una queja en contra del Partido Nueva Alianza (Panal), Gabriel Quadri, candidato presidencial por dicho partido, desestimó las acusaciones de Miguel Ángel Yunes en contra del instituto político que lo abandera, por exigirle supuestamente 20 millones de pesos para financiarlo cuando estaba como director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y aseguró que "es una guerra de lodo" y un juego político que carece de fundamentos. "Este es un planteamiento de corte político. Ya fue rechazado por falta de elementos y de fundamentos por el IFE, fue recurrido y otra vez se presenta. Es algo que no tiene ningún sustento. Es parte de esta guerra de lodo que hay entre políticos, y en la cual francamente yo no participo", aseveró. Quadri presumió que el Panal se rige con total transparencia en el manejo de los recursos y recordó que además hay un representante del IFE que vigila cada uno de los movimientos del partido en materia fiscal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; METRO, P. 9, NACIONAL, STAFF)



SI EL ISSSTE DIO DINERO AL PANAL ÉSTE PERDERÁ EL REGISTRO: SENADORES

- Senadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) demandaron ir a fondo en el caso del Partido Nueva Alianza (Panal), de Elba Esther Gordillo, y consideraron que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para investigarlo es un precedente importante para avanzar en la sanción al desvío de recursos públicos con fines políticos y partidistas. Ricardo Monreal, coordinador del PT en el Senado, advirtió que el Instituto Federal Electoral (IFE) no puede evadir más su responsabilidad y, tal como se lo ordenó el TEPJF, está obligado a investigar la ilegal canalización de recursos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) al Panal. Recalcó que Gordillo Morales pudo manejar el Issste como coto de poder durante los pasados cinco años, porque "Felipe Calderón le entregó ese instituto como pago por haber ayudado a instrumentar el fraude electoral que le permitió apoderarse ilegalmente de la Presidencia de la República en 2006". (LA JORNADA, P. 1 Y 8, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL)

DIFÍCIL, QUE TEPJF DÉ MARCHA ATRÁS POR CUOTA DE GÉNERO

- Ante la posibilidad de que precandidatos electos por vías democráticas y que fueron excluidos de los listados finales de candidatos a cargos de elección popular interpongan juicios para que se les respeten sus triunfos, Marco Antonio Baños, consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que es muy poco probable que esto se pueda dar. "Aunque los partidos hayan seleccionado a sus candidatos por vías democráticas, será difícil que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé marcha atrás a su resolución del pasado 15 de febrero, en la que ordena a los partidos que al menos el 40% de sus candidatos sean mujeres". El consejero electoral explicó que existen dos alternativas: "Que el Tribunal Electoral ratifique su resolución del 15 de febrero, independientemente de la forma en la que hayan sido electos los candidatos de los partidos, y ordene cumplir con la cuota de género. La otra es que los magistrados den marcha atrás a su resolución, que sería un caso excepcional, y ordene reponer a los candidatos hombres sin importar ya la cuota de género". Marco Antonio Baños indicó también que "cada uno de los precandidatos afectados deberán interponer, de manera individual, un juicio para la protección de los derechos político-electorales, pues las sentencias que emita el Tribunal Electoral son individuales y funcionan de manera parecida a un amparo judicial". (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL HÉCTOR GUTIÉRREZ)

"ESTÁN EN SU DERECHO, PERO SON MINORÍA"

- Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que los candidatos hombres que se inconformaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por el retiro de sus candidaturas, están en su derecho de hacerlo para que sea el Tribunal que finalmente resuelva la situación. No obstante dijo que es una minoría, que no van más allá de 12 casos. "Nosotros seremos respetuosos de lo que mandate el Tribunal sobre quién tiene el mayor derecho, si el hombre que ganó en un proceso ordinario o la mujer que fue designada por el partido para complementar la cuota de 40% de mujeres, señaló el líder panista, luego de que al menos una decena de militantes interpusieron recursos ante el TEPJF para la protección de sus derechos políticos. Madero expuso, "estamos convencidos, no sólo del cumplimiento cabal del 40% exigido, sino de empoderarlas en todos los ámbitos de la vida política, económica y social a las mujeres". (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN)

PERFILA AN ASPIRANTES

- Las listas de precandidatos del Partido Acción Nacional (PAN) a alcaldías y diputaciones locales quedaron conformadas ayer, día en que iniciaron las campañas internas. Los registros para los municipios de Naucalpan, Atizapán, Tlalnepantla y Huixquilucan presentaron poca variación, pues solamente se negó el registro a cinco de los 33 que pidieron ser anotados. Entre los registros que no precedieron está el de Norberto Hernández, quien peleaba por la alcaldía de Tlalnepantla, y ahora sólo quedó registrado Jonás Sandoval, ex tesorero municipal. En otros municipios como Toluca, el registro de Alma Clara Castro, quien se anotó para el distrito 2 en Naucalpan, y el de Herlinda Brambilia, quien buscaba el espacio en el distrito 29, no se aceptó.



Carlos Rodríguez, secretario del PAN en Atizapán, informó que en este municipio los registros que no procedieron fueron los de Juan Antonio Domínguez Zambrano para la alcaldía y José María Escobedo para diputado local. Los militantes que no obtuvieron su registro aún pueden presentar un recurso ante el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se les permita subsanar sus omisiones; esto debido a que el procedimiento a nivel de partido ya quedó agotada. En el caso de los candidatos que deben ser designados en 63 de los 125 municipios, las listas aún no quedan conformadas. (REFORMA, P. 10, ESTADOS, YADIRA CRUZ; METRO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

SE COMPLICA CANDIDATURA DE ROMERO

- La candidatura del panista Jorge Romero a jefe delegacional en Benito Juárez se complica cada vez más, pues el ex precandidato al mismo puesto, Fadlala Akabani, pidió al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) explicarle por qué desechó su inconformidad. Akabani también acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para conocer de viva voz, el motivo por el cual desecharon su juicio de inconformidad por el rebase de topes de precampaña de Romero, queja interpuesta en febrero pasado. Akabani acusó de omisa a la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) ante el TEDF, al no resolver la queja por el rebase de tope de precampaña de Romero, pero dicho órgano respondió que no había omisión, pues la Comisión Nacional Electoral (CNE) respondió el 26 de marzo la queja, la cual calificó de improcedente. (REFORMA, P. 3, CIUDAD, LORENA MORALES)

CONFÍA CLOUTHIER EN QUE EL TRIBUNAL ORDENE AL IFE REGISTRAR CANDIDATURA

- Manuel J. Clouthier, ex diputado panista, calificó de “discriminatoria y dolosa” la actuación del Instituto Federal Electoral (IFE) por haber entregado la notificación, de que su solicitud para ser registrado como candidato independiente a la Presidencia de la República fue rechazada, a 24 horas de que iniciara el puente vacacional por la Semana Santa. Clouthier acusó al IFE de entregar el documento de negativa a su candidatura a última hora para obstaculizar su impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues por ley tiene cuatro días para presentarla, los cuales serán jueves, viernes, sábado y domingo santos. “Esto evidencia una actitud dolosa por parte del Instituto para ponerse en una posición de incomodidad, de dificultad para mis propios abogados, para un servidor, en fin, jugando con este juego de las fechas, es muy evidente. Insisto, la actitud dolosa y discriminatoria que han aplicado con un servidor”, enfatizó. Tras asegurar que el IFE ya no goza de su confianza, el ex diputado por Sinaloa aclaró que en lo que se refiere al Tribunal Electoral, los magistrados han demostrado en asuntos previos que son confiables. Cabe recordar que el pasado 29 de marzo, el Consejo General del IFE determinó por unanimidad negar el registro a los candidatos independientes, al considerar que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establece que únicamente los partidos están facultados para postular candidatos, por lo que para revocar esta decisión los ciudadanos deberán recurrir ante el TEPJF, el que tendrá la decisión final. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MARIANA OTERO; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, NOTIMEX; LA JORNADA EN LÍNEA, NOTIMEX; FÓRMULA.COM, DE LA REDACCIÓN)

IFE EMITE ACUERDOS RELATIVOS A LISTA NOMINAL Y PAQUETERÍA ELECTORAL

- El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) emitió cinco acuerdos relativos a los listados nominales, la designación de consejeros distritales y el manejo de paquetes electorales para los comicios del 1 de julio próximo. En tres de los acuerdos, publicados este jueves en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se aprueban disposiciones sobre la forma y contenido de los listados nominales de electores que se usarán en la jornada electoral. Se designa a presidentes de Consejos Distritales, que en todo el tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales. En uno más, el Consejo General del IFE divulgó los lineamientos para la producción, integración, recepción y envío del paquete electoral postal y recepción del sobre postal, para el proceso electoral federal 2011-2012. En el caso de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para el Envío de Boletas Electorales, indicó que serán elaboradas en medios electrónicos con elementos de seguridad que determine la Dirección Ejecutiva del RFE para salvaguardar la confidencialidad de la información.



Sobre la Lista Nominal de Electores con fotografía, producto de Instancias Administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia electoral para las próximas elecciones federales, contendrán los nombres de los ciudadanos que hayan resultado favorecidos producto de las instancias y también estarán ordenadas alfabéticamente por distrito y sección. (LA JORNADA EN LÍNEA, NOTIMEX, LA CRÓNICA.COM)

RECOMIENDA IEEM EVITAR CONTROVERSIAS

- Jesús Castillo, presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aseguró que son totalmente distintos el derecho electoral y el de acceso a la información pública. Lo que sucede es que se debe interpretar la Ley de manera sistemática, de tal manera que las dos leyes se cumplan, sin que ninguna choque con la otra. Los consejeros del IEEM, Juan Carlos Villarreal; y del Consejo Local del IFE, Gabriel Corona, coincidieron en que la veda electoral no debe afectar la divulgación de datos públicos. Enrique Jacob, subcoordinador legislativo del PRI, recomendó recurrir a criterios del Instituto Federal Electoral (IFE) o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 8 Y 9, ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ)

SE IMPONE EL CANDIDATO DE ZAMBRANO

- Luego de los conflictos internos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Yucatán, que derivaron en el registro de dos candidatos para gobernador, ayer los consejeros del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Ipepac) aprobaron la sustitución de Martín García Lizama por Erick Villanueva Mukul como abanderado. Así lo solicitó el pasado lunes Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta decisión podría generar reclamos por parte del Comité Estatal del sol azteca, pues su presidente, David Barrera Zavala, advirtió que irían a los tribunales en caso de que García Lizama fuera sustituido por Villanueva Mukul como candidato a gobernador. Barrera Zavala anticipó que García Lizama promovería un juicio de protección a sus derechos políticos ante el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa de Yucatán. De ser necesario, agregó, irían hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al confirmarse esa decisión, García Lizama pidió a los demás abanderados perredistas que, ante todo, protejan la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador. Incluso, anticipó que desistiría de su intención de ir a los tribunales si este conflicto interno del PRD perjudica a López Obrador. (EXCÉLSIOR, P. 18, OPINIÓN, EDUARDO CABRERA; REFORMA.COM, PEDRO DIEGO TZUC)

TURNAN AL TEPJF DEMANDA DE MIGUEL ÁNGEL CONTRA PAN

- La demanda que presentó Miguel Ángel García Domínguez en contra de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional (PAN) por omitir la publicación de la convocatoria para elegir por la vía ordinaria al candidato a la presidencia municipal de Monterrey fue turnada a Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de haberse recibido el escrito en la Oficialía de Partes de la Sala Regional, que fue signado por Vicente Carrillo Urbán, secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del blaqui azul, acordó de esta forma llevar al pleno la denuncia a fin de emitirse el fallo resolutorio. De esta manera, Guillermo Sierra Fuentes, secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Monterrey, entregó un escrito que integra el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ex secretario de Desarrollo Humano y Social de la alcaldía regiomontana al magistrado Enrique Becerra. (EL PORVENIR.COM, DE LA REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

- Se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se inicia el procedimiento especial al que se refiere el artículo 221 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). En el antecedente se mencionó que el día treinta de noviembre de dos mil once, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó modificar el punto decimotercero del acuerdo del Consejo General del



IFE por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, identificado con la clave CG327/2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha tres de noviembre de dos mil once. El documento consta de 12 páginas, se incluyeron cinco. ([DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN](#))

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA / RUMORES DE RELEVOS EN AN/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

- La negativa del IFE al ex panista Manuel Clouthier para registrarlo como candidato presidencial independiente era esperada, pero de cualquier forma el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá revisar ese y otros casos de quienes reclaman su derecho a aparecer en las boletas electorales. Igualmente, desde ahora se puede anticipar que las inconformidades no prosperarán y que será hasta las elecciones de 2018 cuando aparezcan posiblemente nombres de aspirantes a jefes del Ejecutivo federal no registrados por un partido político. Otro importante fallo del TEPJF, aunque ya no podrá ser aplicado en el actual proceso, pues ya se decidieron las candidaturas a cargos de representación popular y las faltantes son consecuencia de conflictos dentro de los partidos: la restricción para ser designado consejero electoral, de no haber desempeñado cargo público en las instancias federal, estatal o municipal, en los últimos tres años, sólo es aplicable a los servidores públicos de los poderes Ejecutivo y Legislativo, con el fin de garantizar los principios de independencia e imparcialidad que rigen la función electoral, decidieron los magistrados. ([LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA](#))

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

CHIAPAS

EL PAN SE DESLINDA DE MUNÍCIPE DETENIDO

- El Partido Acción Nacional (PAN) se deslindó del presidente municipal de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chiapas, Pedro Bautista Aguilar, detenido el pasado lunes con armas. Carlos Raymundo Toledo, vocero del Comité Directivo Estatal del PAN, afirmó que su partido formó parte de una alianza política en las pasadas elecciones de 2010 que llevó a Bautista Aguilar a esa alcaldía. Recordó que Acción Nacional fue en los comicios pasados en coalición con el PRD y Movimiento Ciudadano; sin embargo, tras la acusación que pesa en contra del munícipe, "se hace a un lado y exige todo el peso de la ley". (EXCÉLSIOR, P. 18, NOTIMEX)

DISTRITO FEDERAL

EL DOMINGO PAREDES Y MIRANDA INSCRIBIRÁN SUS CANDIDATURAS

- Isabel Miranda Torres y Beatriz Elena Paredes Rangel solicitarán este domingo al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) su registro como candidatos a la jefatura de gobierno capitalino por los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional, respectivamente. Trascendió que en el primer caso hubo algunos roces entre el equipo de campaña (PRI) de Isabel Miranda y los dirigentes del PAN por la logística que se seguirá ese día. Otra pregunta que se hacen es cómo se registrará, ya que hasta el momento en toda la documentación que ha entregado en el IEDF aparece como María Isabel Miranda Torres, cuando es más conocida como la señora de Wallace. Se prevé que solicite al órgano electoral que en las boletas que se utilicen el primero de julio aparezca como Isabel Miranda de Wallace. (LA JORNADA, P. 30, GRACIELA ROMERO)



DETALLA CANDIDATO DEL PRI AGRESIONES

- El candidato a diputado federal de la coalición Compromiso por México al distrito Nueve de la Delegación Venustiano Carranza, Raúl Osorio, denunció que él y su equipo de campaña fueron víctimas de agresiones por personas afines a su contrincante perredista Israel Moreno. Cuando realizaba un evento proselitista en un mercado de la colonia Moctezuma, Osorio y su equipo fueron increpados por Raymundo Magaña, a quien identifica como operador del aspirante perredista en la demarcación. Destacó que tanto el PRI como el PVEM interpondrán quejas y denuncias ante la Fepade por considerar el incidente como delito electoral. (REFORMA.COM, DE LA REDACCIÓN)

HIDALGO

RENUNCIA CANDIDATA EN EL DISTRITO DE TULA

- A una semana de haber arrancado la contienda rumbo a la elección del 1 de julio, Raquel Moreno Rojas renunció a la candidatura a diputada federal por el PAN en el Distrito 5 de Tula, Hidalgo. Dirigentes del blanquiazul en la entidad confirmaron que Moreno Rojas declinó debido a fuertes presiones que recibió tan pronto le ofrecieron la candidatura debido a la exigencia del IFE para el cumplimiento del 40% de cuota género en candidaturas al Congreso. La renuncia de Moreno Rojas a la candidatura trascendió desde el miércoles en la noche, pero ni la dirigencia estatal ni municipal del blanquiazul confirmaron la información, pues intentaron, en vano, convencerla de mantenerse como aspirante. El PAN había postulado en el Distrito de Tula a Víctor López, quien fue removido un día antes del registro de candidatos y en su lugar entró Moreno Rojas. El próximo martes se reunirán los comités del Distrito 5 de Hidalgo para designar a la nueva candidata a diputada del blanquiazul. (REFORMA, P. 7, VERÓNICA JIMÉNEZ)

BRINCA FCH LA VEDA

- Al igual que el gobierno estatal dejó la publicidad de obras de gobierno de Enrique Peña, ex mandatario mexiquense, un par de días en medio de la veda electoral, la administración de Felipe Calderón, presidente de México, mantiene propaganda en mamparas y espectaculares. Durante un recorrido por la carretera México-Toluca y la avenida Gustavo Baz pudieron contabilizarse al menos 17 anuncios, donde se promueven inversiones carreteras, así como apoyos para indígenas y el campo. Varios de esos anuncios llevan el logotipo del gobierno federal y su eslogan "Vivir mejor". El artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) marca que desde el 30 de marzo, las autoridades federal, estatal y municipales deben suspender su propaganda, debido a la veda electoral producto del inicio de las campañas federales. Juan Flores, representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), consideró que esa publicidad también debe bajarse, al igual que la del ahora candidato presidencial del PRI, que comenzó a retirarse esta semana, aunque aún se aprecian algunos. ([REFORMA, P. 1 Y 13. ENRIQUE I. GÓMEZ E IRMA VALADEZ](#))

APLICAN NORMA A RAJATABLA Y VIOLAN LA TRANSPARENCIA

- Al atender la veda electoral, que obliga a la suspensión de propaganda gubernamental durante las campañas electorales, distintas autoridades afectaron el derecho de acceso a la información de datos públicos. La Constitución y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) obligan a suspender la propaganda gubernamental durante las actuales campañas electorales, y a reanudarla hasta después de los comicios del primero de julio. El espíritu de la norma busca que no exista difusión de logros de todos los órdenes de gobierno mientras los candidatos a puestos de elección popular hacen proselitismo. El asunto está en que las campañas federales comenzaron el 30 de marzo, y las locales arrancarán el 24 de mayo, tiempo considerado como de veda electoral, sin que las autoridades hayan homologado un criterio legal en la suspensión de propaganda. Bajo ese escenario, en los portales de Internet se ha bloqueado información que no constituiría propaganda gubernamental. ([REFORMA, P. 8 Y 9, ENRIQUE I. GÓMEZ](#))



INTERNET ETERNIZARÁ PROMESAS DE CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS

• Primera semana de campaña presidencial. En estos días ya se puede afirmar que el aprovechamiento total de las opciones multimedia por parte de los tres principales candidatos es una de las novedades que Internet le está dando al proceso de 2012. Los portales oficiales de Andrés Manuel López Obrador (Movimiento Progresista), Enrique Peña Nieto (Compromiso por México) y Josefina Vázquez Mota (PAN) proporcionan en este momento, más allá de los propósitos de quienes las diseñan, uno de los registros más completos que un observador puede tener para saber cómo conciben la política, cómo se asumen como figuras públicas, qué es lo que más les preocupa o interesa, qué omiten o qué resaltan, de qué pie cojean. Las lecturas son infinitas. En la era preinternet-2.0, en el antiguo mundo analógico, al final de las campañas y a la elección le seguía la limpieza de la propaganda electoral: toneladas de mantas, pendones, carteles, banderines, pasquines, que se iban directo a la basura y con ellas las promesas de los candidatos. (LA [JORNADA, P. 7, ARTURO GARCÍA HERNÁNDEZ](#))

SME VOLANTEAN EN SALIDAS DEL DF; LLAMAN A NO VOTAR POR EL PAN NI PRI

• Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) hicieron un llamado a la ciudadanía para que no voten por los candidatos del PAN y del PRI a la Presidencia de la República por estar a favor de la privatización del sector eléctrico, Pemex y de la reforma laboral. Apostados en las casetas de las diversas salidas de la ciudad de México y terminales de autobuses, los ex trabajadores de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro también demandaron la liberación de una docena de sus compañeros. Humberto Montes de Oca, secretario del exterior del SME, dijo que los grupos de ex trabajadores llevarán a cabo sus actividades de denuncia durante el periodo vacacional. En Necaxa, Puebla, se realizará una valla humana en la carretera federal, la cual con mantas y pancartas exigirá la reinstalación de 16 mil 500 personas. Se pronunciará en contra de la privatización del sector energético y de la continuidad de la política neoliberal, pues ha generado pobreza y desempleo. Preciso que los ex trabajadores no impedirán el paso de los vacacionistas; se trata de una campaña informativa y de recordarle a la población nuestras demandas. (LA [JORNADA EN LÍNEA, MATILDE PÉREZ U.](#))

AUTORIDAD ABONA AL CRIMEN: RIVERA

• El cardenal Norberto Rivera Carrera denunció a "las autoridades inmorales" de ser cómplices de la inseguridad en México. Durante la Misa Crismal del Jueves Santo dijo que esta violencia que padece nuestra patria no ha surgido de la nada; hunde su raíz en el pecado de la injusticia social que mantiene en la pobreza a la mitad del país y en la corrupción de las autoridades inmorales que fueron y siguen siendo cómplices del crimen que debieron combatir, y en el "desmoronamiento de los valores cristianos y morales" y en el "libertinaje y egoísmo". ([EXCÉLSIOR, P. 1, HÉCTOR FIGUEROA](#); [LA JORNADA, P. 12, CAROLINA GÓMEZ](#))

PRI: GUERRA AL NARCO CUESTA 467 MIL MDP

• La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados dio a conocer un estudio en el que aseguró que la lucha en contra del crimen organizado emprendida por el Partido Acción Nacional (PAN) y el presidente Felipe Calderón le ha costado al país 467 mil millones de pesos, sin embargo, los resultados han sido "poco exitosos". El estudio refiere que en el periodo 2007-2011 "los aumentos han sido considerables en las dependencias encargadas de la seguridad y procuración de justicia, que han recibido incrementos de hasta 75 por ciento". Pese a ello, "la inseguridad pública es una constante y se ha convertido en un factor poderoso que inhibe las inversiones, desde las grandes empresas internacionales hasta los pequeños comercios". El documento legislativo detalló que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) incrementó su presupuesto en 55.4%, la Secretaría de Marina en 66.85 y la Procuraduría General de la República (PGR), 30.1% en los seis años recientes. ([MILENIO DIARIO, P. 1 Y 17, ISRAEL NAVARRO](#))

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL: <http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 06 DE ABRIL DE 2012

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Es Querétaro tercero en participación: IEQ

PATRICIA VÁZQUEZ

De acuerdo con los históricos de participación ciudadana, Querétaro se ha posicionado, en las últimas elecciones, entre los primeros tres lugares nacionales con un registro de alrededor de 60 por ciento de electores que finalmente sí acude a las urnas, indicó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha.

En este sentido, detalló que el municipio con mayor participación en la entidad es Tolimán, con alrededor de 70 por ciento de electores que emite el sufragio, esto contra-

rio a Cadereyta, demarcación que históricamente registra la menor participación, con poco más de 50 por ciento.

Según datos del último proceso electoral de 2009, para la elección de gobernador, fue precisamente Tolimán el ayuntamiento que concentró en aquel momento un número arriba de 16 mil ciudadanos con derecho a voto y en donde se instalaron 32 casillas electorales, el que mostró mayor participación con 69.42 por ciento.

Dijo que el objetivo que se han fijado es promover la participación de todos los votantes en Querétaro.

Página 15

60 POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS CON DERECHO A VOTO SÍ ACUDE A LAS URNAS

Participativos los queretanos: IEQ

José Vidal Uribe indicó que en nuestra entidad los ciudadanos tienen gran participación

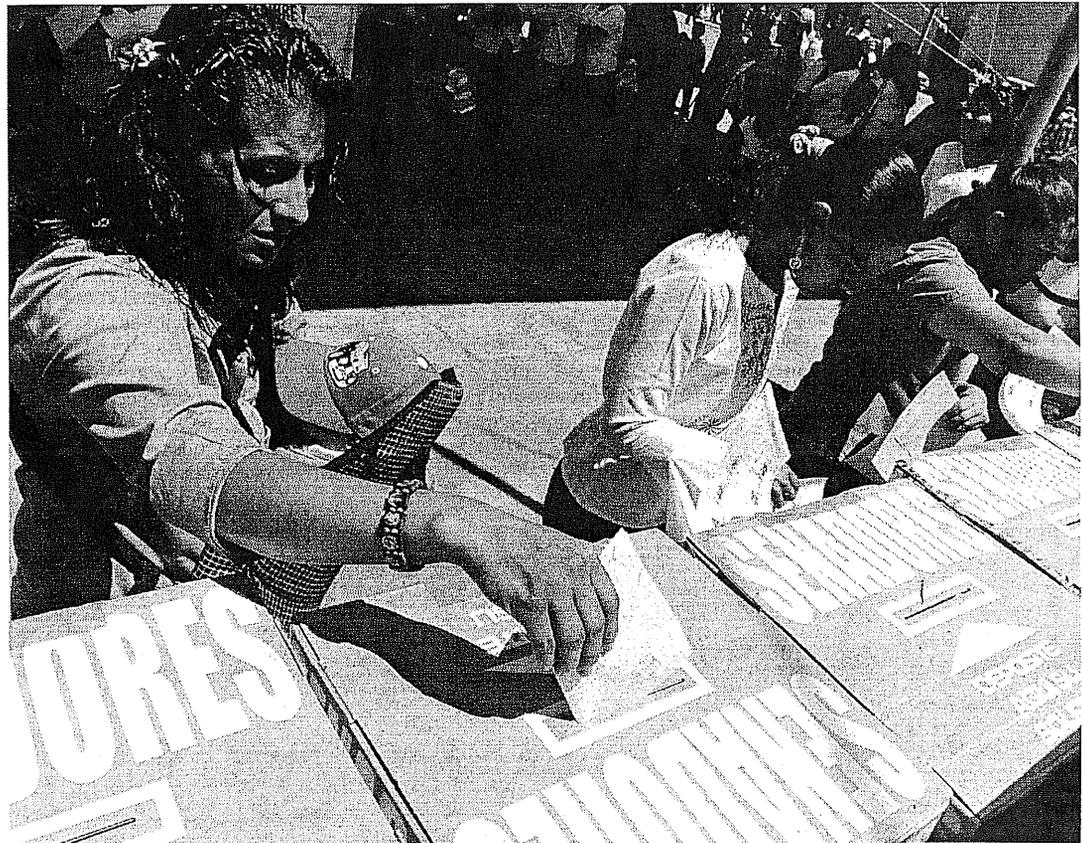
Patricia Vázquez

De acuerdo con los históricos de participación ciudadana, Querétaro se ha posicionado, en las últimas elecciones, entre los primeros tres lugares nacionales con un registro de alrededor del 60 por ciento de electores que finalmente sí acude a las urnas, indicó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha.

En este sentido, detalló que el municipio con mayor participación en la entidad es Tolimán, con alrededor de 70 por ciento de electores que emite el sufragio, esto contrario a Cadereyta, demarcación que históricamente registra la menor participación, con poco más de 50 por ciento.

“En Querétaro, tenemos un estándar, andamos sobre 60 por ciento de participación, pero siempre, en todo momento, los órganos electorales nos preparamos para contar con un 100 por ciento de intervención ciudadana, apostando siempre a que vaya el 100 por ciento de ciudadanos a las urnas. En el ámbito nacional, ocupamos los primeros lugares en participación y en lo local tenemos municipios con participación arriba de 70 por ciento, como el caso de Tolimán”

De acuerdo con el último pro-



Nuestra entidad se caracteriza por la participación que tienen los ciudadanos en los procesos democráticos

ceso electorales del 2009, para la elección de gobernador fue precisamente Tolimán, el ayuntamiento que concentró en aquel momento un número arriba de 16 mil ciudadanos con derecho a voto y en donde se instalaron 32 casillas electorales, el que mostró mayor participación con el 69.42 por ciento.

Seguido de Peñamiller, El Marqués, Pedro Escobedo, Ezequiel

Montes y Jalpan de Serra, en ese orden todos por arriba de 60 por ciento de electorado que sí emitió el sufragio.

San Juan del Río, Querétaro, Huimilpan, Amealco y Cadereyta resultaron los menos participativos, pues obtuvieron porcentajes de participación por debajo del promedio estatal de 60 por ciento en esas demarcaciones, aunque

con mayor número de votantes y de casillas instaladas, se concentró el menor número de votos.

Para este año, indicó Uribe Concha, el IEQ se alista para llamar a ejercer el derecho a voto al total de ciudadanos que se encuentra en la lista nominal de electores que hasta el último corte oscila en un millón 264 mil 33 ciudadanos, es decir, 7.48 por ciento más que en 2009.





Insiste PAN vs “Manos a la Obra”

por **Aimée Pacheco**

Al advertir que el proceso que interpuso el PAN para la fiscalización del PRI y los programas de Manos a la Obra en la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia se han tornado “lentos”, el presidente del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, anticipó que se interpondrá otra denuncia, pero será presentada directamente ante el Instituto Electoral de Querétaro para que la resuelva este organismo, y traería otras consecuencias.

“Vamos a seguir con el dedo en el renglón, esperando que se resuelva lo que ya presentamos, y en los próximos días vamos a presentar una siguiente denuncia de fiscalización contra el PRI directamente en el Instituto”, dijo.

Y es que aún cuando Báez Guerrero acudió acompañado del representante de su partido ante el órgano electoral, Greco Rosas, para interponer un recurso anteriormente, el IEQ sólo actuó

como una oficialía de partes y la turnó a la Sala Electoral.

“Esta denuncia sí está directamente para que la resuelva, pero una primera diferencia es que el recurso ya presentado era sobre el último trimestre de la fiscalización del año pasado, esta denuncia va por toda la fiscalización del PRI como partido, desde que arrancó el programa Manos a la Obra, y tiene mayor alcance, dijo. Inclusive se solicitará la presencia de peritos valuadores para que evalúen las obras.

Admitió que estas anomalías se están advirtiendo desde hace poco más de un año, cuando pidió a los abogados del partido para que elementaran los alcances y se hiciera un estudio para conocer si lo que denuncian iba a tener una consecuencia.

“Al final sí advertimos una denuncia clara, y que nos van a dar la razón, y que las sanciones no serían menores”, dijo al señalar que hay denuncias que no se pueden hacer, hasta que no se consumen ciertos hechos. “Es una estrategia jurídica, que tiene que cumplir ciertas etapas”, dijo.

